ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	252- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de Mayo se contó con una población asignada de 31 PPR en estado activo, 125 culminados, 4 en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 3 En investigación por causal sobreviniente, 1 (uno) en estado suspendido y 1 (uno) con cambio de proceso para un total de 165 personas asignadas en todos los estados. Para el presente periodo de ejecución se tuvieron en cuenta las medidas de contingencia por el COVID- 19, contenidas en la CIRCULAR N°012 del 21 de Abril de 2021, que en atención a la Circular Conjunta Externa expedida el 19 de abril de 2021, la Circular Conjunta Externa del 6 de enero de 2021 y la Circular Conjunta Externa del 3 de abril de 2021 expedidas por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarado mediante la Resolución 385 de 2020, y prorrogado mediante Resolución No. 222 de febrero 25 de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 2021 de la ARN, se establecen los lineamientos adoptados por la entidad hasta el 3 de Mayo de 2021, tendientes a contribuir con la disminución del contagio por COVID-19 y garantizar el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad. Por lo cual se prioriza la atención virtual mediante llamada telefónica realizada a la población objeto de atención, de las 31 PPR se logró la atención de 30 PPR a quienes se les realizó atención virtual con una frecuencia de atención promedio de 4 actividades, las cuales se registraron por medio de la PLANILLA DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL BENEFICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL – IR-F-43 'VERSIÓN : V-9, las planillas fueron enviada a la técnica administrativa para el respectivo cargue al sistema de información para la reincorporación SIR copia a la compañera reintegradora Maria del socorro para su control. Soporte de evidencia: C:\Users\marthalrivera\Documents\ARN 2021\PLANILLA ASISTENCIA\MAYO\PSICO. Para el mes de mayo no se contó con personas en proceso de reintegración en estado inactivo , pero una persona en estado activo identificado con numero de coda 0232-15, no fue posible su contacto aunque se ha realizado llamadas en repetidas ocasiones, se han enviado mensajes de texto y mensaje por whatsaap, por medio del Facebook se logro el contacto de una persona culminada amigo de la PPR no contactada quien quedo atento a brindarle la información de la búsqueda por parte de la ARN.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de Mayo se realizó la atención al 98% de la población objeto de atención, donde se brindó información del estado de avance de su plan de trabajo en el proceso de reintegración y se finalizó la fase de caracterización logrando la aplicación de la encuesta de hábitat a 2 personas en estado activo que contaban con plan de trabajo en elaboración, las 2 encuestas de empleabilidad y actualización de 1 censos de familia logrando con la anterior información un análisis del contexto en el que se encuentra la PPR; De esta manera se concertó los acuerdos de los planes de trabajo. Soporte de Evidencia: El Sistema de información para la reincorporación y reintegración SIR y el ARPA. En relación al seguimiento de unidades de negocio para el mes de mayo no se contaba con visitas proyectadas.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el presente periodo se contó con 32 personas en estado activo los cuales tienen su respectivo código del ciclo del plan de trabajo, a 31 PPR se les logro brindar atención mediante la actividad desarrollada en el mes de Mayo con código DC-PdT para la aplicación de instrumento de hábitat, análisis de contexto y se explicó en esa actividad las acciones a desarrollar durante la fase de caracterización, adicional se tomó el código ATEV_0754 donde se mantiene información actualizada sobre el avance de la emergencia sanitaria causada por la covid-19. De las 31 PPR en estado activo, 25 personas cuentan con su respectivo plan de trabajo de estado En ejecución, 4 planes de trabajo se encuentra en fase de elaboración los cuales 2 se encuentra en los tiempo según lo establece el instructivo de planes de trabajo y 2 en espera de autorización para cambio de estado en el SIR teniendo en cuenta que la atención continua siendo telefónica.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el presente periodo se realizó actividades concertadas de 25 plan de trabajo que se encuentra en estado en ejecución, donde se abordaron con diferentes actividades los siguientes acuerdos: Meta PER 1.1.1. AUTOPERCEPCIÓN (6 acuerdos cumplidos), 1.1.2. RE SIGNIFICACIÓN (3 acuerdos cumplidos), Meta PER 1.1.3. IDENTIDADES DE GÉNERO(14 acuerdos cumplidos), 1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD (6 acuerdos cumplidos), Meta PER 1.2.1. VÍNCULOS CON MIEMBROS DE SU FAMILIA (6 acuerdos cumplidos), Meta PER 1.3.1. VÍNCULOS EN DIFERENTES CONTEXTOS (7 acuerdos cumplidos), Meta PRO 2.3.1 COMPRENSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE NEGOCIO (6 acuerdos cumplidos), meta PRO 2.3.2. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES (2 acuerdos cumplidos), Meta PRO 2.4.2. CERTIFICACIÓN DEL TALENTO (2 acuerdos cumplidos), Meta PRO 2.5.2. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS FINANCIEROS (5 acuerdos cumplidos), Meta CID 7.4.1. IMPORTANCIA DE LA RECONCILIACIÓN EN LOS TERRITORIOS (1 acuerdo cumplido), Meta SEG 8.1.3. FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SOCIALES (1 acuerdo cumplido). Para un total de 59 acuerdos que se pasaron a esta cumplido.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	252- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En relación a gestiones con actores externos se realizaron las siguientes acciones: 1.Se coordinó las postulaciones para la oferta de formación complementaria virtual brindada por el SENA logrando apoyar la inscripción a tres programas de formación TECNICAS DE VENTAS, CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR-PANTALON FEMENINO y MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO, logrando inscribir 17 PPR en estado activo y 1 familiar. 2.De acuerdo a la solicitud de certificación de existencia o no de personas en proceso de reintegración disponibles para vincular contractual radicada por el CONSORCIO VIAS CAUCA PACM se realizo contacto directo vía telefónica con la profesional de talento humano donde se especifico las condiciones de los cargos ofertados, teniendo en cuenta lo anterior se realizo un ejercicio de divulgación de la oferta con el equipo de profesionales reintegradores y asesores contando con una PPR mujer postulada al cargo Controlador vial. 3.Se coordino con la profesional orientadora asignada por la Agencia pública de empleo SENA el restableciendo de cuentas de dos PPR para la postulación de ofertas laborales en la plataforma publica de empleo.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	1.Durante el presente periodo en relación al acceso a los Beneficios de Inserción bajo la modalidad de proyectos productivos se continua brindando orientación y asesoría a la PPR con coda 0531-17 y 0979-14 los cuales están proyectados para acceder al beneficio durante el primer semestre del año. 2. Por otra parte, se inició proceso con la PPR de coda 0531-17, para la formulación de la ficha del plan de negocio y orientación de la documentación requerida por parte del proveedor y se realizó la postulación en el SIR creado con numero de ACR FLORENCIA - BIE-PDN-340969 beneficiario DIEGO BUTRAGO MARIN. 3. En relación a inclusión laborar se vienen coordinando varias acciones, como el cargue de hojas de vida en la plataforma de empleo SENA de las PPR interesadas en hacer parte de la estrategia, capacitación de los profesionales reintegradores y facilitadores para el cargue hojas de vida y postulación de ofertas con el objetivo que sean trasmisores de la información a la población. 4. Postula de una PPR a la oferta laboral del CONSORCIO VIAS CAUCA PACM al cargo de controlador vial.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la meta de culminaciones establecida en el PAI, para el segundo trimestre del año en curso se postuló en el módulo de culminaciones a las PPR EVERARDO TAVERA SILVA, para la respectiva validación de la asesora de ruta y la profesional jurídica, posteriormente se orientó a la PPR sobre las maneras de notificación vigente del acto administrativo presencial o virtual, para el caso de EVERARDO TAVERA SILVA se realizó para el caso de la PPR mediante correo electrónico.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De las 31 personas en proceso de reintegración asignadas bajo mi acompañamiento se identificó 12 PPR pendientes del cumplimiento de las 80 horas de servicio social, para lo cual se consultó con cada uno de ellos sobre la disposición y disponibilidad de tiempo para realizarlo, es así que se tienen identificada 8 personas que cuentan con disponibilidad de tiempo los fines de semana y entre semana en horas de la tarde. Pero teniendo en cuenta la CIRCULAR N°012 del 21 de Abril de 2021 continuamos con medidas preventivas por lo cual nos encontramos a la espera de indicaciones para continuar promoviendo el cumplimiento del servicio social en nuestra población.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Dentro de las metas establecidas en el PAI del GT se aportaron insumos o se adelantaron acciones en las siguientes metas: Porcentaje de personas en reintegración que acceden a la oferta social en Educación 2021: Se cuentan con 4 PPR adelantando formación académica bajo el proyecto de maestro itinerante las cuales vienen asistiendo y cumpliendo con sus compromisos. Porcentaje de personas en reintegración vinculadas al SGSSS 2021: A la fecha se cuenta con 100% de las PPR activas al SGSSS. Porcentaje de personas atendidas en los procesos liderados por la ARN 2021: Se logro la atención de 30 PPR en estado activo de 31 asignado para el mes de mayo correspondiente al 98% de la atención. Porcentaje de grupos familiares acompañados 2021: Se logro la atención de un grupo familiar correspondiente a la PPR con coda 0055-15 Personas que Culminan el proceso de reintegración 2021: Se logro la notificación del acto administrativo de culminación de la PPR EVERARDO CORREA SILVA. Porcentaje de proyectos productivos de personas en proceso de reintegración desembolsados con seguimiento oportuno 2021: Para el presente mes no se contaba con seguimiento proyectados. Número de personas en proceso de reintegración con BIE desembolsado 2021: Se oriento la PPR con coda 0055-15 para acceder al BIE, al cual se apoyó en el diligenciamiento de la ficha de plan de negocio y la recolección de documentación requerida para la radicación de la carpeta correspondiente al BIE-PDN-34069.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	252- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el presente periodo, al desarrollar las actividades psicosociales para la concertación de los planes de trabajo de la población objeto de atención, se ha tenido en cuenta el enfoque diferencial y de género como se ve reflejado en cada una de las dimensiones inmersa en la caracterización de cada PPR; Por lo anterior, se identifican dentro de la población asignada se cuenta con 5 mujeres y 26 hombres, de los cuales 5 son desvinculados; no cuento con personas de la tercera edad ni indígena. Sin embargo, es importante destacar que en los planes de trabajo se tuvo en cuenta estos aspecto para la concertación de acuerdos.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo se presentaron los siguientes informes: - Informe de honorarios correspondiente al mes de mayo - Respuesta a correos en relación a traslados. - Relación de asistencias Psicosocial de Reintegración diarias (1 al 31) mayo 2021. -RE: Asistencias Abril - Maestro itinerante. -RE: Proceso De Validaciones Con L.A IE Normal Superior. -RE: Casos de violencia intrafamiliar -Socialización de decretos COVID-19. -RE: Gestiones con actores externos -RE: Inspecciones de Puesto de Trabajo. -RE: Matriz Condición Población -RE: Voluntariado •Postulación 1 vacante de empleo y presentación informe del proceso adelantado en la etapa de postulación de acuerdo a la estrategia de inclusión laboral. •Informe de proceso de inscripción de formación complementaria virtual del SENA. •Consolidación ACTAS FPT CON 1ERA REVISION enviado a la asesora de ruta.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para cumplimiento de la presente obligación, durante este mes de mayo se realizó en SIR: 1. Actualización de 2 registros de ubicación y 1 números telefónicos. 2. Registro diario de la evaluación de síntomas de COVID-19 en Alissta. 3. 1 ficha de plan de negocio – SIRR. 4. 3 instrumentos de hábitat 5. 3 planes de trabajo se pasaron a ejecución. 6. Se reporto asistencia correspondiente correspondiente al mes de Abril de 4 ppr que se encuentra adelantando formación titulada reportada los primeros días del mes de mayo. 7. Se creo un código BIE-PDN- 34069. 8. Se creo un actor externo con información general e información de cuenta bancaria. 9. 3 planes de trabajo se pasaron a ejecución 8. Se cargaron 10 asistencias en el SIR 9. Evaluación de 59 acuerdos en ARPA
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente mes de manera oportuna se generó la siguiente documentación: Diligenciamiento y entrega de 10 planillas de asistencia psicosocial. Entrega 3 planilla de asistencia de FPT. 1 carpeta BIE.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realizaron las siguientes actividades de acuerdo al objeto del presente contrato: •Se realizo el reporte de autoevaluación exitosa en relación a las condiciones de salud sobre los síntomas del COVID-19. •Participación del Comité de reintegradores el día 10 de Mayo. •Se actualizo la matriz consolidada de los interese de formación para el trabajo de las PPR del GT. •Participe de la video llamada para la evaluación de la idea de negocio de la PPR DIEGO BUITRAGO MARIN. •Participe en la charla conflicto de intereses. •Participe en la socialización de FINAGRO. •Participe en la charla plataformas tecnológica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.486.375	CONTRATO No.	252- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT-CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los items 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

MARTHA LILIANA RIVERA TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"